

Lugo, un mes... Fuera, un trimestre... Idem, un año... Ultramar y extranjero.

EL PROGRESO

Director: D. JOSE GAYOSO CASTRO

El Progreso

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

LUGO: Martes 23 de Diciembre de 1913

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales... La correspondencia al administrador...

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO

Calle de Manuel Becerra, 4.

Administrador: D. ANGEL GARCIA Y GARCIA

LAS FUENTES

Ya saben nuestros lectores que a consecuencia de las reformas que actualmente se realizan en la Plaza de la Constitución...

Para atender a dicho interés esantísimo servicio está acordado colocar dos fuentes: una en la Plazuela de la Nova y otra en la plaza que existe al lado del atrio pequeño de la Catedral.

Hemos visto los modelos de esas dos fuentes y en verdad nos han parecido de mucho gusto. Son todas de hierro, con dos grifos de presión, un pilón de regular diámetro, y una columna perfectamente trabajada.

Pronto comenzarán los trabajos para canalizar el agua procedente del manantial que hoy se utiliza para el consumo público, hasta los sitios de emplazamiento de las nuevas fuentes, creyendo que en el mes de enero próximo comenzarán a prestar servicio.

Quejándonos nosotros a nuestro particular amigo, el alcalde, Sr. López Pérez, de que no se regasen algunas de las calles que cuentan con bocas de riego, nos ha explicado el por qué de tal omisión, y así lo publicamos, por ser muchas las personas que se lamentaban de la falta de limpieza de dichas calles.

Para terminar estas breves notas, referentes a detalles de urbanización, diremos que en el mes próximo comenzarán las obras para la ampliación del mercado.

En todo el mes de enero próximo se ultimará el plano de los jardines de la plaza. A las obras de asfaltado se les dará un breve gran impulso.

EL ASUNTO DEL DIA

18.073

¡Vaya un número bonito!... Suma 19, tiene un cero en el medio, la primera y la última de sus cifras forman el fatídico 13...

Cuanto hayan pasado el tiempo, días y noches seguidas haciendo combinaciones, cálculos, sumas y restas, han perdido lastimosamente las horas, a no ser los afortunados, los favorecidos, que pusieron en el 18.073 todas sus esperanzas.

La costumbre vuelve a darnos estos días las anuales escenas de familia. El turrón, los mazapanes, las panderetas y los nacimientos... conversaciones y el torno del brasero, o de la estufa, y el asunto del año anterior y el de hace veinte años: los agradecidos por la suerte con el gordo de Navidad.

Al trazar estas líneas aun no se han recibido detalles de quienes fueron esos afortunados mortales. Hemos de suponerlos que los mismos, exactamente los mismos que en años anteriores. Además de resultarnos en cuanto a nosotros, los mismos, por ser desconocidos semejantes, nos estamos figurando al carnicero entusiasmado con la noticia que regala a los clientes su mercancía; el zapatero que arroja la lezna por la ventana, y al ver que va a tropezar con el capote de un guardia, sale a abrazar al agente...

Se llamarán, claro es, de manera distinta a como se llamaban los favorecidos de otros años; pero sus tipos, sus actos, sus manifestaciones, de alegría, ya veréis, son las mismas. En este mismo número al volver la hoja, encontraréis en la sección telegráfica detalles muy parecidos a los de otros años.

El 18.073... ¡Qué bonito número!... ¡Y qué no se nos había de ocurrir adquirir un décimo de él, por lo menos.

En fin... otra vez será. La esperanza de todos los años. Después de todo es el consuelo de toda una vida. Cuando en este como en otros momentos la suerte nos es adversa, con pensar en que otra vez se acordará de nosotros, hemos resuelto el gran problema.

CALVINO.

DE GUERRA

Disposiciones interesantes

Indulto de prófugos.

Su majestad el Rey firmó anteayer un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«En uso de las facultades que me otorga el art. 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede el indulto de las penas o correctivos que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo a lo dispuesto en el art. 157 de la vigente ley de Reclutamiento y de Reemplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y de concentración con arreglo a la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido a los beneficios de los anteriores decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallen sometidos a procedimiento como tales, incluso a los comprendidos en el art. 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encuadrados del delito de desertión, y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiere declarado prófugo.

Art. 2.º Los prófugos y desertores que se acojan al indulto concedido por el presente Real decreto deberán servir en filas, y precisamente en Cuerpos de África, los tres años que previene la vigente ley de Reclutamiento. A los desertores les será de abono el tiempo servido antes de la desertión.

Art. 3.º Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el art. 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de agosto de 1896 y 41 de la vigente, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados como los prófugos que se acojan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo xx de la nueva ley de Reclutamiento, sobre reducción del tiempo de servicio en filas, haciendo entrega de las cuotas de 2.000 o 4.000 pesetas mediante letras de cambio o resguardos del Banco de España, expedidos a favor de los jefes de las respectivas zonas de Reclutamiento, y manifestando al propio tiempo en éstas el Cuerpo en que desean servir, que ha de ser precisamente uno de los de África.

Los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1913, al acogerse a esta gracia podrán solicitar también la redención a metálico por 1.500 pesetas, haciendo su entrega en la misma forma que se indica en el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de tres y seis meses, respectivamente, para que los individuos residentes en España o en el extranjero puedan acogerse a los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos a las autoridades españolas o en los Consulados de España en el extranjero.

Art. 6.º Se exceptúan de los beneficios de este indulto a los que hayan cometido la desertión, ya abandonando las filas, ya dejando de incorporarse a ellas, perteneciendo a los Cuerpos de las guardias de África o del Ejército de operaciones.

Art. 7.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los individuos a quienes haya de aplicarse reincidieren en el mismo delito o cometieren cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 8.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que a cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Publica varias circulares referentes a renuncias sobre propiedades mineras.

Junta provincial del Censo electoral de Lugo.—Participa que el día 2 del próximo enero se reunirá esta Junta para proceder a la constitución de la que ha de regir durante el bienio de 1914-1915.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Publica el movimiento natural de esta población.

NOTA POLITICA

Sigue la información

El general Jordana está en Madrid. Se espera al general Silvestre. Esto indica una cosa. Indica que no es todavía firme la opinión del Gobierno en cuanto a Marruecos, a pesar de lo que repetidamente se ha dicho.

El Gobierno quiere documentarse. No consideró suficiente la información del general Marina, o éste se refirió concretamente, en sus explicaciones a la región de Ceuta y Tetuán, más directamente encomendada a su mando. Sea esto o lo otro, el hecho es que respecto a Melilla y al Gorb, informó Jordana, e informará Silvestre, sin detrimento del autorizado informe del residente o alto comisario español.

Conste, pues, que el Gobierno no ha dicho la última palabra respecto a la orientación que ha de dar al asunto de la guerra. Debemos esperar a que transcurran algunos días antes de conocer el criterio oficial.

DE LA VIDA TRAGICA

Fantasia de una embriagada

En París vivía desde hace meses un tornero mecánico de 50 años de edad y una mujer de 45, que estaba empleada en una granja agrícola para despachar los frutos que en la misma se cultivaban.

Teñía aquella arraigadísimo el vicio de la embriaguez y de ahí que rara era la noche que entre su marido y ella no se promoviese algún desorden, debido a las fuertes borracheras que la mujer de continuo se atrapaba.

En una de esas noches, cuando el esposo llegó a casa, ella, que en aquel momento estaba beoda, le dijo:

—Vete a acostar que yo te llevaré la cena a casa.

De ahí a poco el marido se acostó y en efecto la mujer le sirvió un poco de carne, pan y vino.

Momentos de haber cenado se entregó al sueño.

Entonces su esposa, yendo a buscar una garrafa de aguardiente, se la echó sobre las ropas de la cama que cubrían a su marido prendiéndole inmediatamente fuego.

Momentos después el desgraciado despertando y viéndose envuelto en las llamas, pidiendo de este modo su vida, saltó rápidamente de la cama dando grandes voces de socorro.

Entretanto la mujer, que con continua embriaguez saltaba de contenta y cuando los vecinos le preguntaron para qué había hecho aquello, respondió que quisiera hacer un ponce con su marido.

Reconocido por varios médicos el infeliz mecánico, aquellos ordenaron que sin pérdida de tiempo fuese conducido al hospital, pues las quemaduras que presentaba en su cuerpo eran de primer grado.

Ella fue presa por la policía y depositada en la cárcel.

Tres días después de haber sufrido las horribles quemaduras el desgraciado tornero falleció en medio de los más angustiosos dolores.

EL FIN DEL MUNDO

Será dentro de 5.000.000 de años

En Nueva York un sabio yanqui, profesor de la Universidad de Filadelfia, ha hecho una profecía acerca del fin del mundo.

Según ese astrónomo, basándose en estudios científicos, el mundo ya no vivirá más que cinco millones de años.

Cuando pase ese plazo, nuestro globo terrestre se convertirá en uno de esos cuerpos celestes donde la vida animal y vegetal es completamente imposible.

La extinción absoluta de las razas humanas, de las especies animales y de las plantas se producirá por el enfriamiento del sol.

Así, pues, termina diciendo el sabio profesor norteamericano para consuelos—no perecemos en medio de un espantoso cataclismo, sino que moriremos poco a poco, dulcemente...

Y además, ¡para dentro de cinco millones de años!...

VIVERO

UN AHOGADO.

El martes, 16, se tuvo conocimiento en la Ayudantía de Marina, de Vivero, de que en Burela, en la playa conocida por «Paso d'as Cabras», había aparecido a las once de la mañana del día anterior un cadáver, allí arrojado por el mar, en completo estado de putrefacción.

El Juzgado de la jurisdicción de Marina salió en la mañana del martes para el lugar del suceso, acompañado del médico forense D. Benito Quintana, donde procedió al levantamiento del cadáver, que estaba desmenuado y sólo conservaba en uno de sus pies restos de un calcetín de algodón.

El cadáver pertenece a un adulto de unos 50 años de edad, de estatura regular y de complejión fuertísima.

LOS QUE MUEREN

EL MARQUÉS DE PIDAL

El marqués de Pidal que desde hace tiempo padecía una grave dolencia, se agravó considerablemente cuando falleció su hermano D. Alejandro, cuya muerte afectó mucho al marqués.

Pasados algunos días se inició en la enfermedad una mejoría, que hizo concebir esperanzas a los deudos y amigos del prócer.

Por desgracia el alivio duró poco y el marqués de Pidal dejó de existir.

El finado nació en Madrid en 1842. Tenía, pues, setenta y un años.

En 1867 heredó el título, cuya fundación es de 1847.

Cursó con aprovechamiento la carrera de Derecho, y ya de joven mostró sus aficiones a la Literatura y a las Artes.

Pronto tomaron su actividad y su inteligencia derroteros hacia la política, y en el año 1866 obtuvo el acta de diputado por un distrito de Oviedo. Fue secretario del Congreso hasta el año 1867. En varias legislaturas, desde aquella fecha hasta el 91, siguió teniendo representación en la Cámara popular.

Pasó al Senado, donde le fué vicepresidente el año 86.

Fué nombrado senador vitalicio en 25 de octubre del 89, ocupando la vacante de D. Juan García Torres. El 933 y 904 ocupó nuevamente la vicepresidencia de la Alta Cámara hasta que en 1904 fué nombrado presidente, desempeñando el cargo durante parte de este año y del 905.

En política ocupó elevados puestos, entre ellos la cartera de Fomento, consejero de Instrucción pública y presidencia del Consejo de Estado.

En la carrera diplomática, a la que se dedicó algún tiempo, fué agregado, secretario en París y embajador cerca de la Santa Sede.

Hombre consecuente en sus ideas y de arraigadas convicciones, militó siempre en la derecha del partido conservador.

Sus trabajos literarios tuvieron recompensa, otorgándole la Academia Española uno de sus sillones. También era miembro de la de Ciencias Morales y Políticas y de la de San Fernando.

El ilustre hombre que acaba de fallecer estaba en posesión entre otras condecoraciones la gran cruz de Carlos III y de la Orden pontificia de Pío IX.

Era gentil hombre de cámara con ejercicio.

Hombre de gran cultura, orador fácil y gran trabajador, su muerte ha sido muy sentida en todos los Centros donde se cultivó al arte o a las ciencias, y ha producido general sentimiento entre sus numerosos amigos políticos y particulares.

DE LA VIDA MADRILEÑA

Negocio estropeado

Como cada día se hace más imposible la vida, aquellas personas que tropiezan con dificultades insuperables para sobre llevarla lo menos malamente posible aguzan el ingenio para combatir la miseria que les amenaza.

Esto ha debido sucederle a Luis Campos Martínez, joven dependiente de veintidós años, que ahora estaba casando y se albergaba en la Posada del Peje.

Luis se personó un día en la Sociedad de Autores y presentó un vale falso, suscripto con la firma de D. Joaquín Dicenta y en el que se pedían varios volúmenes de diversos dramas de que es autor el popular dramaturgo. Los ejemplares le fueron entregados.

Le salió bien el procedimiento, y Luis aprovechó la ocasión; mejor dicho, las ocasiones. Tres veces más volvió Luisito por volúmenes de Dicenta y siempre se los llevó sin contratiempo alguno.

El casante meditó sobre el abuso que suponía el tomar siempre el nombre de Dicenta, y decidió variar de nombre; pero no de procedimiento.

En diversas ocasiones volvió a la Sociedad de Autores con otros vales, suscriptos éstos por Linares Rivas.

Al empleado de la Sociedad D. Isidoro Chapi Tallafé hubo de extrañar sobremedera el último vale. No explicándose que se necesitasen tantos volúmenes, pidió a Luis una explicación. El dependiente no supo qué responder y no hubo más remedio que llevarle a la Comisaría.

Convenientemente empapelado, y en unión de los vales, Luis Campos Martínez pasó al Juzgado de guardia, y allí inventó un cuento maravilloso, aunque no le salió de nada, pues el juez decretó que ingresase en la Cárcel Modelo.

Ahora, que se encuentra en la prisión, pensará seguramente en lo difícil que es vivir en libertad.

Los volúmenes retirados por Luis de la Sociedad de Autores han sido valorados en 240 pesetas.

LA SUERTE

Dicen de ella que es una inconsonante diosa, voluble, tornadiza; que solo puede merecer sus favores y su protección decisiva aquel que menos espera semejante dicha, bien tan extraordinario.

La suerte, no obstante, tiene diversas acepciones, aspectos variados.

Hay quien la toma como sinónimo de error y ahí que sea voluble e inconsonante; otros juzgan como equivalente a fortuna y de tal causa nace que todos la quieren y la bendigan y otros entienden esta palabra como la esencia del fatalismo, del restaba escrito de los musulmanes.

Para todos, en suma, tiene algo de misterioso esa palabra, ya signifique casualidad, ya brinde con dolores y bienes, ya señale un destino determinado y preciso.

Con la suerte, en el mundo material, pasa lo mismo que en el universo físico con el abajo y arriba.

Estas dos acepciones no existen al pie de la letra; nuestro abajo y arriba no son más que ramas relativas, y el abajo de nuestros antepasados es el arriba de nosotros.

La suerte, en el mundo, para unos, resulta desgracia para otros, porque como se vive en constante lucha de intereses y todos estamos ligados, lo que a unos les produce satisfacciones y alegrías, les causa a otros dolor y penas, o cuando menos quebranto.

Suerte es, pues, el porvenir que a fuerza de trabajo y de estudios se puede conquistar; suerte la del sabio que sorprende un secreto; la del marino que descubre una nueva tierra; la del minero que halla un filón, y siempre debe entenderse como la verdadera suerte, la fortuna que sólo se puede encontrar en lo que más esaltece al hombre: en el trabajo.

C. DE C.

Juventud Antoniana

Suscripción para celebrar la fiesta de reparto de ropas y juguetes a los niños pobres, que se efectuará el próximo día 6 de enero.

Sres. D.:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Manuel B. Carro (5), Un antoniano (5), Manuel Montero Lois (5), Sra. Viuda de Cobreros (4), Basilio Domínguez (3), Un donante (3), Ubalda Ulloa (3), Carlos Iglesias y arañas (2), Un donante (2), Manuel Gutiérrez (2), André Barreiro (2), Un donante (2), L. R. (2), Avelino Navia (2), Manuel Vidal (2), Benjamín Navarro (2), Sra. Adela del Hierro (2), J. A. (2), Sra. Nicolasa López (1), Francisco González (1), Sra. Viuda de Bourio (1), Un donante (1), Ramón Seijas (1), Carmen Losada (1), Antonio Ferreira Rivera (0'50), Camila del Río (0'50).

Suma y sigue

57

Liga de Amigos

A propuesta de los señores maestros de las Escuelas públicas de niñas y niños de esta capital, han sido otorgados los premios donados por el generoso hijo de esta población D. Claudio López, residente en Quezaltenango (Guatemala), a los alumnos pobres de aquellos establecimientos docentes que se expresan:

PARA NIÑAS

Uno primero, de 150 pesetas, a Pilar Fernández.

Otro primero, también de 150 pesetas, a Purificación Parga.

Ambas son alumnas de la Escuela nacional.

Uno segundo, de 75 pesetas, a Josefa Rubinos Neira.

Otro segundo, de igual cantidad, a Francisca Fernández Corredora.

Las dos son alumnas de la Escuela superior.

Uno tercero, de 50 pesetas, a Josefa Paneiro.

Otro tercero, también de 50 pesetas, a Marcelina Laguarda Fernández.

Las dos pertenecientes a la Escuela de párvulos.

PARA NIÑOS

Uno primero, de 150 pesetas, a Alfonso Ascariz Penoucos, de la Escuela nacional.

Otro primero, también de 150 pesetas, a Ponciano Parga, de la sección media de la graduada.

Uno segundo, de 75 pesetas, a Rosendo Arias Varela, de la sección inferior de la graduada.

Otro segundo, de igual cantidad, a

José López Vizoso, de la sección superior de la graduada.
Uno tercero, de 50 pesetas a Ramón López Guillán, de la sección inferior de la graduada.

Estos premios consistentes, según expresa voluntad del donante, en libretas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, por valor de las cantidades que se dejan consignadas...

LINEAS AMENAS

El Almanaque

Si yo te dijera, lector, que por esta fecha, que es cuando tú compras un almanaque para sustituir al otro ya próximo a agotarse, cumples en la vida un acto solemne...

Pero no se requiere muy largo para pensar para comprender que el almanaque es una cosa íntima a la que nos liga afectos de mutua relación.

Te lo probaré más adelante. El almanaque vive con nosotros y somos nosotros los que le transmitimos el aliento de vida. Cada vez, cada día que le arrancamos una de sus hojillas, se opera una mengua en su existencia que afecta a la nuestra en proporción análoga.

Mas para los niños, los jóvenes, para la generación que empieza, para los que viven la aurora, para los que alienta el sol de esperanza que ilumina el fulgor de ilusión, para los que tienen sed de vida, ansias de renovación, de intensidad fecunda, vivificadora...

Se verificó el mitin obrero. Hubo completo orden. Estuvo concurridísimo. Los oradores atacaron duramente a la Empresa de la Constructora y a los representantes de la misma.

Este insistió en decir que la Empresa mantiene íntegramente las bases propuestas para la solución del conflicto. Las autoridades han conseguido hallar quines hagan la matanza de reses en el matadero.

El joven portugués Casareo Alfonso, de 19 años, soltero, que estaba de criado en la panadería de Manuel Gil, vecino de Arbo, lugar de la estación, se vengó de resentimiento que tenía con su amo, mezclando a la masa de una hornada, sustancias que la dejaron inservible para la fabricación de pan.

Este pasado para mí es hoy bien doloroso. Tuve yo un almanaque sin vida. Un almanaque que en algún tiempo atrás, veíanse sus hojillas renovadas cotidianamente por la mano de un ser querido que todas las mañanas, por hábito de costumbre, le imprimía este su movimiento vital.

Hasta que una mañana, tal como la de hoy, una mañana de suave temperatura otoñal, de tibio ambiente, en que el sol doraba las calles con su rubia luz, el almanaque cesó de pronto en su carrera y quedóse inanimado, estropeado en una fecha que señalaba su marcha finita y el término de otra existencia.

Murió quien le daba aliento y yo que como el almanaque debía todo a aquella bendita alma, me acerqué al lecho mortuario, y tomando con trémula eusión su santa mano, ya rígida y yerta, la llevé a mis labios, y la regué con lágrimas...

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

En el número correspondiente al día de ayer aparecen las siguientes disposiciones: Circular a los gobernadores civiles, para que en el término de días remitan un estado duplicado de las cuentas provinciales y municipales durante el ejercicio de 1914, para enviarlo al tribunal de cuentas del reino.

rarias zartísticas, de 13 de noviembre del año 1908. Anunciando que desde el 18 del actual haría que se publicase de nuevo el anuncio de las concesiones de zogue de Almadén las ventas que se haga a la industria nacional, serán al precio de 170 pesetas cada frasco de 36507 kilogramos de dicho metal.

Real orden de Guerra disponiendo que se devuelvan las 1.500 pesetas que respectivamente depositaron para redimirse del servicio militar, los siguientes mozos:

Pascual García Brandariz, de Touro; Francisco Romero Ferrer, de Muros; Nicolás Santiago Cartelle, de Mugarlos; José Piedra Paz y Evaristo Alfonso Pedre, de Pontevedra; Francisco Amigo Souto, de Covelo; Manuel Rey Raim, de Sangenjo; José Suárez García, de Cotavad; José Miranda Loureiro, de La Estrada; Francisco Rial Novas de Sotomayor, de Betanzos; Cándido Charlin, de Cambados; José Montoto Rodríguez, de Lalín; Ventura Romero Martínez, Manuel Ares Sabaris, Camilo Martínez, de Betanzos; Leopoldo Domínguez Blanco, de Covelo.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Real orden concediendo categorías honoríficas entre otros a los cateáticos de ascenso, D. Adolfo Bouilla Sanmartín, de Madrid, con la antigüedad de 8 de enero de 1913; D. Lino Torre Sánchez y don Francisco Piñero, de Santiago, con antigüedad de 14 de diciembre de 1912, respectivamente.

Información de EL PROGRESO

El sorteo de Navidad

Nuestro suplemento de ayer. Ayer hemos repartido a nuestros suscriptores de la capital la siguiente lista de los números premiados en el sorteo de la lotería de Navidad que, en telegramas de carácter urgente, estuvimos recibiendo durante la mayor parte del día.

El GORDO, con 6.000.000 de pesetas, el número 18.073, en Madrid.

Segundo premio, con 3.000.000 de idem, el 2.137, en Madrid.

Tercero, con 2.000.000 id., el 10.139, en Barcelona.

Cuarto, con 1.000.000 id., el 36.214, en Madrid.

5.º El 49.142, en Barcelona.

6.º El 4.619, en Cartagena.

7.º El 34.702, en Gijón, el 6.305 en San Sebastián y el 14.591 en Sevilla.

8.º El 5.345, en Almería, el 26.104 en Vinaroz y el 11.318 en Madrid.

9.º El 21.829, en San Sebastián, el 3.690 en Madrid y el 50.022 en Melilla.

10.º El 3.317 en San Sebastián, el 19.308 en Madrid y el 46.766 en Bilbao.

11.º El 5.496 en Madrid, el 42.497 en idem y el 7.438 en Bilbao.

12.º El 27.131 en Llares, el 44.875 en Barcelona y el 15.607 en Barbastro.

13.º El 1.453 en Barcelona, el 49.221 en Vigo y el 30.057 en Alicante.

14.º El 53.954 en Barcelona, el 10.641 en Madrid, el 16.290 en La Línea, el 24.374 en Barcelona, el 33.447 en Madrid, el 50.794 en Sevilla, el 29.125 en San Fernando, el 47.946 en Madrid, el 11.413 en Málaga, el 12.055 en Sevilla, el 51.335 en Madrid, el 38.722 en Barcelona, el 5.063 en idem, el 44.447 en San Fernando y Barcelona, el 20.731 en León, el 46.914 en Madrid, el 47.455 en idem, el 25.213 en id., el 46.145 en id., el 41.295 en id., el 5.801 en Barcelona, el 37.222 en Valladolid, el 13 en Madrid y el 43.044 en id.

Madrid 22 a las 23:30

Detalles del sorteo

En la Casa de la Moneda

Estuvo animadísima durante toda la mañana la Casa de la Moneda con motivo del sorteo de Navidad.

Los alrededores del edificio veíanse también concurridísimos.

Los transparentes de la prensa

Frente a las redacciones de los periódicos en donde se colocaron transparentes, añadiéndose a la lista de números que salían premiados, se vieron grupos numerosos que esperaban con ansiedad los sucesivos premios.

Los transparentes de La Tribuna y los de La Correspondencia de España eran los que tenían mayor número de espectadores por lo céntrico de los salones en donde se colocan.

La gente ovacionaba a los premios según se iban conociendo.

Los premiados en Madrid eran saludados con largas y entusiastas salvas de aplausos.

El "gordo"

Como es sabido, el primer premio tocó en Madrid.

El billete a que correspondió este premio, fué expendido en la administración de Loterías de la Puerta del Sol.

No se ha logrado saber durante todo el día quien o quienes fueron los favorecidos.

Hicieronse algunas averiguaciones, sin fruto alguno.

El dueño de la administración favorecida nada sabe del paradero del billete, y si algo supiese, lo tiene reservadísimo.

El segundo

Del segundo premio se sabe que fué enviado a Londres.

Este será cobrado por gente extranjera probablemente.

Por ahora no hubo tiempo para conocerse detalles de quienes sean los favorecidos por la suerte con el segundo premio.

El tercero

El tercer premio fué llevado a Barcelona.

De él se sabe que la mitad del billete la había adquirido el alcalde de Vinaroz, sin que se sepa hasta ahora si se quedó con esa mitad íntegra, o si la repartió.

El cuarto

Se sabe del cuarto premio que fué enviado el número premiado a varias provincias.

Ignóranse más detalles.

El sexto

El sexto premio correspondió a un número vendido en Cartagena.

Este número está repartidísimo en pequeñas participaciones.

Casi todos los que jugaron en este afortunado billete son empleados del municipio de Cartagena, entre ellos varios guardias municipales.

En Cartagena ha causado gran sensación la noticia, siendo celebrada con entusiasmo por los favorecidos.

El tratado con el japon

Se ratifica

Se firmó la ratificación del tratado de España con el Japon.

Diósele solemnidad al acto.

El Sr. Aguilera

Mejorado

El ex ministro liberal D. Alberto Aguilera, que se encuentra enfermo desde hace algún tiempo, y cuyo estado ayer era muy poco consolador, hoy ha mejorado algo de su enfermedad, aunque sin que la gravedad del caso haya desaparecido.

Su domicilio continúa siendo muy visitado.

El problema de Marruecos

Una reunión

En el ministerio de la Guerra celebraron una entrevista el Sr. Dato, el ministro de la Guerra general Echagüe, y el general Jordana, para tratar del problema de Marruecos, y escuchar la opinión del general Jordana que vino de Melilla sólo con el objeto de informar al Gobierno sobre algunos extremos.

El general Jordana, después de emitir su opinión, recibió instrucciones del ministro.

Guardaron reserva los reunidos sobre el tratado, habiendo dicho únicamente, al salir del palacio de Buenavista, que se habían ocupado de los asuntos de Marruecos.

Cierva en Palacio

Con la Reina Madre

El ex ministro Sr. Cierva estuvo hoy en Palacio.

Causó un poco de impresión la noticia, pues se ignoraban los fines que llevaban al Sr. Cierva a la Casa Real.

Pronto se supo que el motivo de la visita era cumplimentar a la Reina madre.

Después de realizado este acto de cortesía el Sr. Cierva salió de Palacio, sin hacer manifestaciones de ningún género.

De la guerra

Tetuán.—Un fallecimiento

El teniente Lapuente, herido en uno de los últimos combates, ha fallecido.

Los aeroplanos.—Medida energética

En lo sucesivo los aeroplanos se elevarán todos los días que haya zoco, y realizarán vuelos sobre esos puntos de reunión de los moros, saltando desde la altura granadas explosivas.

El general Marina ha dado esta orden energética, y cre que sea la mejor medida para la inmediata pacificación.

Las intenciones del Gobierno, y las del general Marina, son concluir lo más antes posible con esta campaña que tan costosa está siendo a España.

Larache.—Importante combate

El general Fernández Silvestre da cuenta de un combate importantísimo que se efectuó en las cercanías de Larache y cuyo combate dirigió directamente el general Silvestre.

La operación la organizó el general, dirigiendo las maniobras en contra del zoco El Arbaa que se celebraba, en el que se trababa por los moros enemigos, un plan de ataque a nuestras posiciones.

Se formaron dos columnas, una que mandaba el coronel Sallquet, y la otra mandada por el coronel García.

Ambas columnas se dirigieron a Culla-el-Habid, ocupándolo, y dominando desde allí, el zoco El Arbaa.

Realizada la ocupación, los soldados se fueron desplegando, emprendiendo una marcha en orden abierto, y protegida por la artillería, llegando hasta el zoco sin que ocurriese novedad alguna.

Los moros se observaron el movi-

miento de las columnas, se dieron a la fuga, con un pánico espantoso.

Se desalojó el lugar del zoco y se cargó contra las colinas inmediatas, causando enormes bajas en los moros y dejando completamente libre todo el campo.

Se cogió a un moro prisionero. Las columnas pegáronse sin que ocurriese ninguna baja durante toda la acción.

Lo operación resultó brillantísima. Nuestras tropas se portaron valientemente.

Alhucemas—Cañones.

El enemigo arrojó en sus tiroteos contra las posiciones españolas de Alhucemas.

Desde el Peñón se hicieron numerosas descargas de cañón, destruyendo trincheras que los moros habían construido, ocasionándoles muchos daños y numerosas bajas.

Del cañoneo de hoy los moros de Alhucemas quedaron castigadísimos.

Ferrol

El trabajo en los muelles

Comunican de Ferrol que se ha reanudado el trabajo en los muelles.

Sin embargo, persiste el conflicto en el Arsenal.

Espérase que pueda ser solucionado pronto.

Oviedo

Un hundimiento

En Oviedo se han tenido noticias del hundimiento ocurrido en una mina llamada «Pondosa».

La catastrophe ha ocasionado la muerte de dos obreros de la mina y de un niño. Han comenzado las operaciones necesarias para extraer los cadáveres.

Créese que se tardará tres días en extraerlos.

La noticia del hundimiento ha causado en Oviedo muy triste impresión.

Méjico

Un ataque

Los rebeldes han realizado un furioso ataque a Tampico.

No lograron sus propósitos los atacantes.

Desacuerdo

Dícese que se acentúa el desacuerdo entre los almirantes inglés y americano.

Ignórase que consecuencias puede traer este manifiesto desacuerdo.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior, con-tado. 78'55

Id fin de mes. 78'60

Amortizable al 4 por 100. 83'50

Idem al 5 por 100. 97'80

Acciones

Barco de España. 45'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 290'00

Azucareras preferentes. 38'50

Id. ordinarias. 12'00

Id. obligaciones. 76'50

Cambios

París vista (francos). 2'50

Londres vista (libras). 26'65

LA LOTERIA EN LUGO

Durante toda la mañana y primeras horas de la tarde de ayer, la gente se detuvo ante los encerados de El Regional, La Voz de la Verdad y EL PROGRESO, en donde se iba dando cuenta del resultado del sorteo de Navidad.

Por la tarde, los mismos diarios, dimos a la publicidad una hoja extraordinaria con la lista de los premios mayores.

Hasta ahora que sepamos, no ha venido premio alguno para Lugo.

AVISO AL PÚBLICO

Sal superior para la salazón de carnes de cerdos, lo sirve a domicilio la Administración de Consumos, a cinco pesetas quintales.

Para mayor comodidad del consumidor, puede avisarse a fin de servir los pedidos, en la misma Administración, o a cualquiera de los vigilantes de las puertas de la muralla.

Rechazad la que os ofrezcan procedente de matute, por constituir un peligro para la salud, pues son sumamente antihigiénicos los procedimientos que se

Notas obreras

Virginia González, en Lugo.

Según ayer anunciaba, a las doce y media de la mañana hallábase los andenes de la estación tomados por el elemento obrero lucense.

Con media hora de retraso entró el tren en alujas, pero pronto se supo que en él no venía Virginia González, pues a causa de tener que celebrar un mitin en Orense y no tener en dicha ciudad enlace el correo, le era de todo punto imposible llegar a Lugo hasta las cinco y cuarenta de la tarde, en el mixto.

A la mencionada hora volvían a encontrarse en la estación del ferrocarril numerosos obreros, estando representadas todas las sociedades de resistencia.

Después de cerca de una hora de retraso aparece el convoy. Desciende Virginia y Severino Chacón. Son saludados por una nutrida representación del «Centro Obrero» y organizase la comitiva. Momentos antes de llegar ésta al «Centro», encontrábase aquel casi lleno de público, en su mayoría mujeres, lo mismo que sus alrededores.

Julio Castiñeira, presidente del «Centro Obrero», hace la presentación de rúbrica de los oradores y se levanta Severino Chacón, de la Coruña.

El presidente de la «Sección Ferroviaria Coruña-Monforte», habla durante largo rato, siendo al terminar muy aplaudido.

Siguele Virginia.

Comienza dirigiendo un afectuoso saludo a todos los que se encontraban en el local, y después de hablar cerca de tres cuartos de hora, termina, en medio de una entusiasta ovación.

Castiñeira hace el resumen y en medio del mayor orden se da por terminado el acto.

En el correo de hoy saldrá para la Coruña Virginia, acompañada de Chacón, donde se propone dar otro mitin. Lleven feliz viaje.

Hoy se celebrará, por todas las sociedades que componen el «Centro Obrero», una asamblea para protestar sobre el impuesto de consumos.

RODÁZAC.

ECOS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, de regreso de su viaje a Madrid, a nuestro particular y querido amigo el ilustrado notario de Chantada don Jesús Veiga Neira.

El jueves próximo se exhibirá en «Lugo-Salón» una interesante película dramática, titulada «Los cazadores de leones».

Hemos sido obsequiados con una bonita papelería, por el simpático farmacéutico de Baralla, nuestro querido amigo, D. José R. Cadahía y López, propietario

de la acreditada «Gran Farmacia Moderna» establecida en aquel Ayuntamiento. Mucho agradecemos la atención de tan buen amigo nuestro.

Tan segura como la Quina contra la fiebre, es la «Piperazina Dr. Grau» contra las enfermedades producidas por el artritis como son la gota, ciática, artritis, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Hemos sido obsequiados con seis bonitos almanques de bolsillo, por el acreditado comerciante de esta plaza, don Eduardo Ameijide.

Agradecidos.

Con motivo de la proximidad de las Pascuas se encuentran en Lugo los segundos tenientes-alumnos de Ingenieros, D. José Aúz y Aúz y D. Gumessindo López Pardo; el segundo teniente-alumno de Artillería, D. Antonio Hidalgo y Díaz; los alumnos de Infantería, Sres. Montenegro, Manso y Tella, y el alumno de Artillería, D. Dositeo Neira Aúz.

Damos a todos la más afectuosa bienvenida.

La última palabra

Nos referimos a una nueva y excelente preparación de Emulsión «DOS PESCADOS» (marca registrada) la que compete con todas, las extranjeras y españolas, tanto en calidad como en precio.

Depositarlos: por menor, Farmacia y Laboratorio de Iglesias.

Por mayor, Droguería de Iglesias y Compañía.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Victoria y Servalo.

Tip de EL PROGRESO, Manuel Becerra, 4

H. MANSO

Médico-Cirujano y Odontólogo

(DENTISTA)

ARMAÑA, 3 Y 5, 2.º

Jesús García Gesto

Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio

Se encarga de la gestión de toda

case de asuntos relacionados con ambas profesiones.

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

CASTELAR, 6.—LUGO.



Licenciado :: :: VALLINA

Odontólogo

DE LA

Beneficencia Municipal :: :: (Dentista)

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, y en todos los trabajos de la moderna Odontología, como son: dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, y puentes del mismo metal.

Gabinete aséptico.—Rigurosa esterilización del instrumental.—Extracción sin dolor ni peligro.

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 EMILIO CASTELAR, 1, 2.º

— Frente al Banco de España:—



Colegio de San Antonio de Padua

FUNDADO EN 1802 Y AUTORIZADO POR REAL DECRETO DE 1.º DE FEBRERO DEL MISMO AÑO

San Pedro, 13.—LUGO

Amplio local y el mejor situado. Finca de recreo, Gimnasio y Gabinete científico. Los alumnos de 1.ª enseñanza que pertenezcan al grado superior recibirán ésta tan completa que podrán aprobar el primer año del Bachillerato sin que por ello tengan que abonar, en concepto de honorarios, cantidad alguna. Especial preparación a niños que hayan de dedicarse al comercio. Justificantes de sus resultados a quien los pida.

CONFITERÍA

DE LOS

Hijos de Cipriano Barros

CALLE DEL DOCTOR CASTRO, 12

LUGO

En este acreditado y concurrido establecimiento, además de los generos corrientes y de costumbre, encontrará el público los que a continuación se expresan para las próximas fiestas de Navidad y de Reyes, de las más acreditadas fabricas nacionales y extranjeras a precios sumamente económicos.

—Turrón de Alicante, Jijona, Cádiz, Yema, Frutas, Coco, Piña, Avelana, Guirlache, Crocan de Almendra y otros.

—Cajas de mazapán de Toledo desde 0'25 a 40 pesetas.

—Frutas en Almibar, cristalizadas y glaseadas, en cajitas de lujo de varios tamaños y precios.

—Higos de Fraga y Lepe en cajas y seretes y pasas Málaga de buenas marcas.

—Gallina trufada, jamón en dulce, lengua a la escarlata, mortadella, Salchichas frescas, Salchichoncitos de aves trufadas, lomo embuchado, y Salchichón de Vich.

—Bombones suchar. Id. Italiano de las mejores fabricas.

—Una infinidad de objetos de fantasía propios para regalos.

—Champagne, vinos y licores de las más renombradas fabricaciones y cosecheros.

Especialidad en chocolates elaborados a brazo por esta casa, de cuyo artículo el público que lo conoce es el mejor propagandista.

NO OLVIDARSE

Calle del Doctor Castro núm. 12.

Regalo

Se hace de dos mil pesetas a quien pruebe existe mejor clase de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarlos para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

Fernando Carvalho

CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de toda clase de operaciones en el Banco de España.

Compra-venta de valores Cotizables en Bolsa.

RUANUEVA, 13

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde

Dositeo López Cedrón

Procurador de los Tribunales y

Corredor de Comercio, trasladó su despacho, Castelar, 2,

junto al Banco de España, local que antes ocupaba D. Gerardo

Quintero.

Se encarga de toda clase de

operaciones en dicho Estableci-

miento de Crédito.

Compra y venta de toda

clase de valores cotizables.

Castelar, 2.—LUGO

CONFITERIA DE ALEJO MADARRO

Proveedor de La Real Casa

13, REINA, 13.—LUGO

El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar a su distinguida clientela y al público en general que desde hoy se expende los géneros siguientes, propios para las Pascuas: Turrónes de Alicante, Gijona, Yema, Avelana, Guirlache, Cádiz, Frutas, Limón, Rosa y otros.—Vinos finos de Jerez y de Champagne de las casas y marcas tan acreditadas como las de González Biass, Marqués del Mérito, de Misa, Moechandon, Viuda de Cliquot, Cordón Rojo y Pommeri y otros, cuyos precios son sumamente baratos dadas sus excelentes clases.—Hay también un gran surtido en frutas suizas y cristalizadas muy propias para regalos, así como los exquisitos bombones de la casa Suchard y otras de Suiza, los cuales son preferidos por todas las personas de buen gusto.

VISITAD ESTA CONFITERÍA Y QUEDARÉIS COMPLACIDOS DE LOS EXQUISITOS GÉNEROS QUE EN ELLA SE EXPENDEN

AUTOMÓVILES

LORRAINE-DIETRICH

Segundo lugar de la clasificación general en el circuito del Guadarrama en 1913.

Representante en Galicia:

Ramón Neira

LUGO

VENTA Se venden en Nadela 10 pequeños garajones y seis caballos padres, procedentes de acreditadas paradas, de edad desde dos años a ocho de talla de seis y media cuartas a siete ucho dedos.

El que desee comprarlos ya juntos ya separados puede tratar con el dueño de la parada de Nadela.

Profilaxia y Terapéutica Moderna

VACUNAS antifticas; Pfeiffer y Kolle de Berna, Wright, de Londres. Se facilitan toda clase de vacunas preventivas y curativas.

PRODUCTOS opoterápicos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

SUEROS curativos siempre frescos, procedentes de los Institutos más acreditados.

METALES COLOIDALES eléctricos (fermentos metálicos) según Bredig.

SUSTANCIAS quimíote; apícas según Ehrlich.

Farmacia de CARLOS ALOISO

PLAZA DEL CAMPO Drogas y específicos de todas clases, garantía y economía.

Arriendo

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 6, de la calle de Manuel Becerra. Informará D. Martín E. Rúa: calle del Mito.

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Durante los 19 años de nuestra vida social han desaparecido más de treinta sociedades fundadas con más dinero, más personajes y más ruido que la nuestra.

Ninguna nos ha igualado ni excedido en la publicación minuciosa de gastos y de ingresos. A medida que se extienden y que se consolidan los negocios de la Compañía ésta emite sus valores, todos ellos hipotecarios, a interés cada vez más bajo. En su consecuencia:

DESDE 1.º DE ENERO DE 1914 los NUEVOS suscriptores de libretas de nuestra Caja de Ahorros percibirán un poco menos de interés que los que suscriban libretas antes del 31 de diciembre próximo.

Las personas que tengan intención de suscribir esta clase de valores aprovechen la ocasión de hoy, xerlo en lo que resta de año.

Los actuales suscriptores y los que se suscriban antes de 31 de diciembre de 1913 seguirán percibiendo el 8 por 100 y llegado el día del vencimiento retirarán su capital a metálico, como siempre, y a los que quieran renovar la operación se les concede la renovación por una sola vez al 8 por 100. Las sucesivas renovaciones, si las desean, serán al 7 por 100 de interés.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPañía OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 a 25 obligaciones, a 400 pesetas; de 26 a 50, a 485; de 51 a 100, a 480; de 101 a 200, a 475; de 201 a 400, a 470; y de 401 en adelante, 465.—INTERÉS EFECTIVO DE 6'12 a 6'45 POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución a voluntad; de 5 por 100, a seis meses; de 6 por 100, a un año; de 6'50 por 100, a dos años; de 7 por 100, a tres años; de 7'50 por 100, a cuatro años, y de 8 por 100, a cinco años.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit-Lyonnais, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla, banqueros de la Sociedad: Sres. Urquijo y Compañía.

Pedir más detalles a las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 a 12.—Ciudad Lineal, de 2 a 7

Apartado de Correos 411, Madrid

C. G. Trasatlántique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de La Coruña

A la Habana y Veracruz

El 23 de Diciembre. el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico

El 4 de Diciembre. el vapor VIRGINIE

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Diciembre. el vapor CALIFORNIE.

A Puerto Plata y Santiago de Cuba

El 22 de Diciembre. el vapor MONTREAL.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben de presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. — Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Farina.—LA CORUÑA

NELSON-LINES

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	8 de Novbre.	9 Novbre.
Highland Laddie	22 de id.	23 de id.
Highland L. ch	6 de Diciembre	7 de Dbre.
Highland Warrior	20 de id.	21 de id.

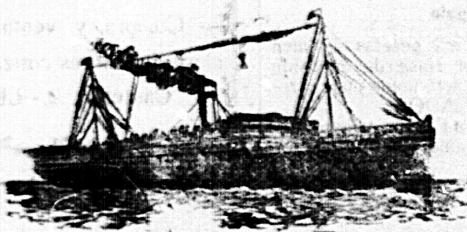
Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27.—Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras (más los impuestos).—Precio del pasaje en 3.ª clase, 23'10 pesetas (incluido impuestos de transporte).

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de 1.ª y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga pueden dirigirse: en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 13 de Diciembre

Vapor rápido FRISIA, el 3 de Enero

Vapor rápido CELRIA, el 10 de Enero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con OCHO DÍAS DE ANTICIPACIÓN.—El Comisario.

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.—La Coruña

Representante general de la Compañía en España.

Guerra a los sabañones

Para la cura instantánea de dicha enfermedad no hay otra mejor que

La Pomada de San Roque pues a los diez minutos de usarla quedan calmados.

Licor Juliana Lencorrea para la cura del flujo blanco

Licor San Geovani para combatir el mal de piedra.

Todos estos medicamentos curan dichas enfermedades a los pocos días de usarlos.

Farmacia de ALONSO, Plaza del Campo, 2.—LUGO.



Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS.

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

4 de Diciembre	Correo BADENIA
15 de id.	Correo NAVARRA
20 de id.	Rápido BLUCHER
24 de id.	Rápido BUENOS AIRES

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Diciembre	Rápido CORCOVADO.
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la debida anticipación.—Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Compañía

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Camión pequeño, 9 y 1.ª.—LA CORUÑA

COMPANIA del PACIFICO

VAPORES CORREOS INGLESES

Salida de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oropesa	15 de Diciembre.	16 de Diciembre.
Orita	28 de »	29 de »
Oronsa	12 de Enero	13 de Enero
Orcoma	26 de »	27 de »
Oriana	9 de Febrero	10 de Febrero
Orduña	23 de »	24 de »
Orissa	9 de Marzo	10 de Marzo
Ortega	23 de »	24 de »

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles, y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

Sobrinos de José Pastor

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, núm. 12.

Dirección en Vigo: Velázquez Moreno, núm. 1.



Chargeurs Reunis

Campania Francesa de navegación a vapor

LÍNEA DE LA PLATA

Salidas del Puerto de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires

	Precio en 3.ª Entero	Precio en 3.ª Medio	Precio en 3.ª Cuarto
12 Octubre ANGO (nuevo)	200'00	102'10	54'10
2 Noviembre CEILAN.	200'00	102'10	54'10
30 id. OUESSANT.			
5 Diciembre CHAMPLAIN (nuevo)			
20 id. NALTE			

PRECIO EN 3.ª PREFERENCIA. Ptas. 225

Estos vapores de reciente construcción, y dotados de todos los adelantos modernos como telegrafía sin hilos, comedores para 600 pasajeros de tercera clase, camarotes de tercera preferencia con servicio independiente, harán el viaje en 17 días.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza, deberán presentarse en esta Agencia, con 5 días de anticipación. Pídanse prospectos y libretos.

AGENTES GENERALES en ESPAÑA: Antonio Conde, (hijos) La Coruña, Plaza de Orense, 2.—Vigo, Calle de Luis Taboada.

CALLER DE CONSTRUCCION DE CREBOREDO Y TELJEIRO

EBANISTAS

Se construyen con esmero, economía y prontitud toda clase de remolques y todo lo concerniente a edificios como son: comedores, oratorios etc. etc. También se construyen toda clase de muebles de lujo tales como armarios de luna, despachos, comedores, dormitorios y todo lo que se requiere al ramo de construcción.

Se reforman toda clase de tapicerías tanto de cafés como de hoteles y casas particulares. Esta es casa de seriedad y diligente en satisfacer a la clientela.

NO CONFUNDIRSE.—Ruanueva, 12.—LUGO

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

EL URUGUAY

18 de Noviembre de 1913

Precio del pasaje en tercera clase: 176 pesetas incluidos los impuestos.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Hervada, Real, 14

TALLERES GRÁFICOS DE EL PROGRESO

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia o municipio.

Confección de obras, folletos, periódicos y revistas ilustradas. Maquinaria de lo más moderno y práctico.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se desean.

Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, tes de vida, estadísticos trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para Juzgados municipales y de primera instancia.

Diez por ciento de rebaja en todo cuanto se anuncia a los suscriptores de este periódico.

MANUEL BECERRA, 4.—LUGO

!Lea y aprenda!

—¿Aburrimiento dice usted? No piense en ello. No tiene usted si no cojer un tomo de **La Joya del Hogar**

y le sacude al momento la pereza. Hojea usted su primera parte y en ella encuentra el medio de conservar la salud.

Vea V. la parte siguiente y se le presentará lo que más debe preocupar a una persona: su higiene y belleza. Puede tenerse por descontado que el que practique los preceptos que enseña esta parte del libro, aunque no quiera, ha de ser una imagen de lo más bello.

A continuación se halla una sección dedicada a fabricar dulces, que parece que se están comiendo, y licores que despiden aromas de néctar divino. Luego, si la nostalgia persiste, ensaya V. las partes de aser de la casa, sección de recreo, laboratorio casero, arte culinario, que presenta guisos hirvientes y hervientes y... si quiere saber más, en las librerías, por 3 pesetas, se lo dirán.